



Departamento de Justicia de EE. UU.

**Matthew M. Graves**  
*Fiscal de los Estados Unidos para el  
Distrito de Columbia*  
*Edificio Patrick Henry*  
*601 D Street N.W.*  
*Washington, D.C. 20530*

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

**PARA DISEMINACIÓN INMEDIATA**

24 de octubre de 2023

**Para más información, póngase en contacto con:**

**Relaciones Públicas**

**(202) 252-6933**

<http://www.justice.gov/usao/dc/index.html>

### **Líder de pandilla haitiana acusado de delitos de toma de rehenes que resultaron en la muerte de un ciudadano estadounidense en Haití en octubre de 2022**

WASHINGTON – Una acusación, presentada en el Distrito de Columbia y revelada hoy, acusa a Vitel'homme Innocent, ciudadano haitiano y líder de la pandilla Kraze Barye, por su presunto rol en la retención armada de dos ciudadanos estadounidenses, uno de los cuales fue asesinado durante el evento en octubre de 2002 en Haití.

La acusación fue anunciada por el fiscal federal Matthew M. Graves y el Agente Especial a Cargo del FBI, Jeffrey B. Veltri, de la oficina regional de Miami.

Según la acusación, Vitel'homme Innocent y la pandilla Krazye Barye operan en el área de Ouest de Haití, que incluye Delmas, Torcelle y Tabarre. La pandilla participa activamente en secuestros para exigir rescate, extorsión y robo de automóviles.

Vitel'homme Innocent dio la orden a los pandilleros de secuestrar a Jean Franklin y Marie Odette Franklin de su casa en Haití el 7 de octubre de 2022. En esa fecha, pandilleros armados forzaron la entrada a la residencia de Franklin e intentaron secuestrar a la pareja a la fuerza. Durante el secuestro, Marie Odette Franklin fue asesinada a tiros por los pandilleros. Su esposo fue llevado en cautiverio y retenido en un lugar no revelado en Haití. Mientras Jean Franklin estaba en cautiverio, Vitel'homme Innocent participó en las negociaciones de rescate a cambio de la liberación de Jean Franklin. Jean Franklin fue liberado de su cautiverio el 28 de octubre de 2022, luego de los pagos de rescate realizados por su familia a la pandilla.

"Nos mantenemos firmes en nuestra misión de procesar a los responsables de crímenes violentos cometidos contra ciudadanos estadounidenses en Haití", dijo el fiscal federal Graves. "Las pandillas y los líderes de las pandillas en Haití deben rendir cuentas por las atrocidades cometidas contra la población civil. Utilizaremos todos los medios a nuestra disposición para detener y enjuiciar a quienes cometan actos tan atroces".

"La acusación revelada hoy demuestra el compromiso del FBI de seguir la evidencia dondequiera que nos lleve y de perseverar hasta dar con los líderes de los complotos criminales donde sea que estén", dijo el Agente Especial a Cargo Veltri. "Ni el tiempo ni la distancia debilitarán nuestra determinación. Utilizaremos todas las herramientas disponibles e iremos a los confines del mundo para llevar ante la justicia a aquellos que buscan hacerle daño a los estadounidenses".

Vitel'homme Innocent sigue prófugo y se cree que reside en Tabarre, Haití. Vitel'homme Innocent enfrenta cargos adicionales en el Distrito de Columbia relacionados con su rol en el secuestro de 16 ciudadanos estadounidenses en el otoño de 2021, por el cual fue acusado. En el otoño de 2022, el Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció una recompensa hasta de \$1 millón de dólares por información llevando a arresto y/o convicción de Vitel'homme Innocent. La recompensa se ofrece bajo el Programa de Recompensas contra el Crimen Organizado Transnacional.

Si es declarado culpable, Vitel'homme Innocent se enfrenta a una pena máxima de cadena perpetua o podría enfrentar la pena de muerte.

Este caso está siendo investigado por la oficina regional del FBI en Miami, con la asistencia de la oficina del Agregado Jurídico del FBI en Haití y con la valiosa asistencia del Servicio de Seguridad Diplomática del Departamento de Estado. El caso está siendo procesado por el fiscal federal adjunto Jack F. Korba.

*Los cargos en una acusación son meramente acusaciones, y cada acusado se presume inocente a menos y hasta que se demuestre su culpabilidad más allá de una duda razonable en un tribunal de justicia.*

23-642

##